

ARMONIA ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS

MIGUEL ANGEL LUGO GALICIA
mlugo@mx.up.mx

Después de la batahola de diciembre del 2002 y de los regateos por los presupuestos educativos, con el compromiso alcanzado de aumentar gradualmente el gasto educativo hasta el 8%, 2003 se perfila como un año de mayor exigencia para las instituciones educativas, en la inteligencia de que las autoridades estarán fiscalizando egresos y "midiendo productividad" de las acciones escolares.

En este panorama, cada institución en los diferentes niveles educativos, incluyendo a las primarias agrupadas en el programa de escuelas de calidad, tratará de generar los mayores recursos, con publicidad, con la organización de conferencias, con la vinculación de patrocinadores del sector privado, con la difusión de trabajos de investigación en el extranjero, etc.

Aparte del sueño "dorado" de muchas instituciones universitarias, de aparecer "rankeadas" en las listas del periódico Reforma, buscarán tener aceptación con el FIMPES, ante el CENEVAL y, por qué no, si logra su pleno funcionamiento, ante el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, más otros parámetros de evaluación que se acumulen.

Obviamente, este escenario supone una fuerte competencia. Algunas instituciones, con trabajo de años y logros justificados, llevan una buena ventaja. También hay que reconocer buenas acciones de consenso, como la que desplegó el rector de la UNAM Juan Ramón De la Fuente, con legisladores que discutían el Presupuesto de Egresos, para una faceta de federalismo hacendario.

En esta competencia deben regir algunos postulados de competencia institucional, que hagan justo el reparto de recursos para las instituciones involucradas. En estas líneas quiero partir de un parámetro, que es el dejar atrás la dicotomía entre universidades públicas y privadas para que la competencia sea más pareja.

En otras palabras, para la evaluación deberán existir exclusivamente universidades buenas, regulares o malas, dejando a un lado si son privadas o no. Es momento de abandonar esta dicotomía con los prejuicios que le caracterizan.

Antes de entrar al tema, hay que hacer una aclaración. Algún lector de estas líneas podrá decir que el dinero sólo se reparte entre instituciones públicas y que las privadas dependen de sus propios recursos. En una visión simple la situación es así, salvo por el hecho de que profesores de las universidades privadas pueden acceder a sistemas de gasto público, como el sistema de investigadores del CONACYT, y, asimismo, profesores de universidades e instituciones públicas de educación superior, como el Politécnico, pueden buscar recursos en el sector privado para sus proyectos de investigación. Es decir, la observación del Partido Acción Nacional, para incluir el financiamiento privado en la consideración del gasto educativo, es pertinente.

Realizada la aclaración, recordemos cuáles son los prejuicios que deben eliminarse: Que la educación pública es masiva y, por tanto, de mala calidad.- Si bien es cierto que las instituciones públicas tienen más alumnos que las privadas, la amplificación de

matrícula y de instalaciones es un fenómeno que también alcanza a las instituciones privadas. Algunas de ellas, para los profesores y alumnos que las vieron nacer, resultan ya desconocidas con respecto a su dimensión original.

Es obvio que en el proceso de crecimiento también el proceso de admisión sufre transformaciones y, por ende, el control de calidad en la nueva matrícula es un fenómeno que también afecta a la institución privada.

La institución privada es sinónimo de educación religiosa retardaria.- Cuando profesores y alumnos de instituciones públicas se relacionan con instituciones privadas, una referencia obligada es que "su visión no es tan amplia del mundo porque están imbuidos de religión".

La universidad pública necesita de un proceso que cambie la percepción de algunos valores y, por tanto, de significado más relevante a la enseñanza de la religión. No significa que la institución pública se vuelva confesional, pero sí que aleje el estereotipo de que no está preocupada por los valores religiosos.

Michael W. Apple, en su libro "Educar como Dios manda. Mercados, niveles, religión y desigualdad", de Editorial Paidós, 2002, señala esta idea: ...Una de las razones de que los grupos religiosos populistas hayan sido atraídos a una alianza con la derecha es la creencia de estos grupos de que el Estado está totalmente en contra de los valores que den significado a su vida...Creen que el Estado es antirreligioso..." (p.266)

El mismo autor agrega estas palabras no menos interesantes: "En modo alguno defiendo la postura de que debamos emplear vales para financiar las escuelas religiosas privadas y tampoco estoy diciendo que debamos hacerle el juego a la derecha religiosa autoritaria y populista...Nuestra incapacidad de ofrecer un lugar claro al estudio de la religión en el currículo nos hace intolerantes..." (Ibidem)

Otro sofisma que debe ser vencido es que la educación pública es dispendiosa, que no sabe comercializar sus libros de texto, que no sabe rendir cuentas, a diferencia de la privada, aparentemente más consciente del entorno financiero.

No se debe olvidar un aspecto fundamental. Las instituciones privadas no arriesgan dinero para invertir en investigación y el grueso de su oferta educativa se concentra en las profesiones tradicionales, como médicos, abogados, ingenieros, etc., mientras que la UNAM y el Politécnico arriesgan en ingeniería geológica, petrolera, etc.

En las evaluaciones tampoco debe ser factor predominante la infraestructura y los servicios.- Es frecuente que las evaluaciones, como la del Reforma, resalten estos aspectos para dictaminar "quién es quién" en las instituciones educativas. Es en lo que más se fijan padres de familia y alumnos e, incluso, es un criterio que recoge el programa de escuelas de calidad en las primarias.

Sin desconocer que siempre es bueno contar con instalaciones adecuadas para prestar el servicio educativo, la evaluación también debe ir al criterio académico esencial, particularmente por áreas del conocimiento, porque "no todo lo que brilla es oro".

La evaluación no debe concentrarse en camarillas.- Las camarillas parece que son un vicio más congénito de las instituciones públicas, pero también funcionan en las instituciones privadas e impiden criterios de imparcialidad y justicia.

Los profesores, alumnos y egresados de las instituciones públicas tienen menor nivel que de las privadas.- No es una mala idea que se organicen concursos, exámenes departamentales y otro tipo de actividades que sirvan para desterrar prejuicios y se confronten resultados.

En este sentido, al autor de estas líneas le ha tocado comprobar en dos concursos, de derechos humanos, como estudiantes de la Universidad La Salle obtuvieron un segundo lugar, una institución privada, en Washington, D.C, mayo del 2002, pero también una institución pública, la Universidad Veracruzana, realizó un destacadísimo papel, segundo lugar, en una competencia similar, en San José, Costa Rica, en octubre del 2002.

Estos diez puntos ojalá puedan ser considerados en los criterios de evaluación para hacer del año 2003 un año de mayor solidaridad entre las instituciones educativas en México. Ciertamente, cada persona lleva puesta la camiseta de la institución de la que egresó o de la que está trabajando, pero ante tiempos difíciles es pertinente recordar que al final de cuentas todos somos maestros, alumnos y directores con un propósito común, que es el de sacar de la postración a nuestro querido país, México.

